



Prestación de servicios para consultoría de ECOMUN del Proyecto "Piscicultura del común" contrato de subvención T06.94 ejecutado por ECOMUN y Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli – CISP.

A. Información general

Cargo: Consultoría para Actividades de Visibilización

Contrato: Prestación de servicios

Supervisión: Gerencia de ECOMUN

Sede de trabajo: Bogotá con viajes a regiones (nacionales) según requerimientos.

Duración: 12 meses

Dirigida a: Personas naturales o jurídicas con experiencia de trabajo en comunicación, generación de contenidos, diseño gráfico, marketing digital, free press, diseño y desarrollo web.

B. Contexto de ECOMUN, del proyecto "Piscicultura del común" y aspectos comunicacionales

Economías Sociales del Común – ECOMUN es una organización especial de economía solidaria que trabaja en la construcción de una paz estable y duradera basada en la democracia y la justicia, a través de la promoción de prácticas económicas social, económica y medioambientalmente sostenibles que propicien condiciones de vida digna para la comunidad fariana y las comunidades, contribuyendo a desarrollo territorial y a la reducción de la brecha urbana-rural.

ECOMUN es la entidad definida en el Marco del Acuerdo Final de Paz, como encargada de dinamizar, sostener y proyectar el proceso de estabilización económica de la comunidad fariana y de las comunidades de su entorno en procesos de desarrollo territorial sostenible de forma articulada a los PDET, los PISDA y las ZRC así como contribuir a reducir, y en su caso eliminar la brecha entre los mundos rural y urbano.

A su vez ECOMUN busca contribuir al fortalecimiento de la economía solidaria en el país, mediante el desarrollo de su actividad económica, colaborando con agentes públicos y privados, nacionales e internacionales, impulsando procesos de integración entre organizaciones de economía social locales, regionales y nacionales ayudando a su fortalecimiento financiero, administrativo, organizativo y productivo.

Para contribuir a dar alcance a lo anterior, ECOMUN presentó un Proyecto al Trust Fund de la Unión Europea (UE) denominado Pisci-cultura del común. Este Proyecto fue aprobado por la UE e inició su ejecución en abril de 2019.

Así, el proyecto de Pisci-cultura del Común- Tuvo una primera fase de ejecución, en el marco del Contrato de Subvención T06-36, que tuvo como titulares de ejecución a la Fundación Agirre Lehendakaria (ALF) y ECOMUN. Como donante principal los recursos del Proyecto provienen del Trust Fund de la Unión Europea en cofinanciación del Fondo Colombia en Paz y recursos propios de ECOMUN.

Actualmente, el proyecto continúa el desarrollo con una duración de 18 meses, que inició el pasado 10 de septiembre de 2021 en el marco del Contrato de Subvención T06.94, este proyecto tiene como objetivo general contribuir al proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP mediante desarrollo y puesta en marcha de un modelo de negocio piscícola sostenible en el marco de la economía social y solidaria y como objetivo específico gestionar e implementar un sistema de producción y comercialización piscícola como aporte a la creación de un modelo de negocio sostenible y rentable para ECOMUN y sus cooperativas asociadas. El Proyecto Piscicultura del Común- T06-94 tiene tres resultados principales: 1) Establecer un sistema de producción piscícola con criterios de sostenibilidad, 2) Desarrollar una estrategia de mercadeo y comercialización de productos piscícolas en el marco de la economía solidaria y 3) Desarrollar un programa de formación integral para los integrantes de las cooperativas de ECOMUN para fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión de la cadena de valor del negocio piscícola, haciendo énfasis en los principios del cooperativismo y de la economía solidaria.

La duración total de la acción en esta segunda fase es de 18 meses e implica una estrecha coordinación desde CISP y ECOMUN en el nivel nacional y los nodos territoriales y a su vez, una clara articulación con las entidades territoriales, la institucionalidad que trabaja en la reincorporación y en los procesos productivos agropecuarios, así como con el sector privado.

C. Objetivo general de la consultoría

Diseñar e implementar una estrategia y un plan de comunicaciones, que posicionen al Proyecto Piscicultura del Común como marca y proceso referente dentro de la narrativa estructural de visibilización de los procesos exitosos de reincorporación económica y social de ECOMUN para los y las excombatientes de FARC-EP.

D. Objetivos específicos

1. Visibilizar el avance de implementación del proyecto en cada uno de los nodos, como muestra del compromiso de los y las excombatientes con el Acuerdo de Paz.
2. Fortalecer la relación entre ECOMUN y las formas asociativas, por medio de la difusión del proyecto PISCICULTURA DEL COMÚN y de sus beneficios para la población en proceso de reincorporación y las comunidades en los territorios de implementación.
3. Posicionar la identidad gráfica de la marca PISCICULTURA DEL COMÚN, como referente en materia de pesca y piscicultura sostenibles.
4. Construir una estrategia digital para el proyecto PISCICULTURA DEL COMÚN, basada en los lineamientos de la estrategia comunicacional de ECOMUN
5. Fortalecer comunicativamente a ECOMUN para la gestión autónoma del proyecto PISCICULTURA DEL COMÚN.
6. Ganar opinión favorable al proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP.

7. Aportar al posicionamiento de una propuesta de desarrollo territorial desde ECOMUN.

E. Productos y actividades esperados

1. Documento de estrategia de comunicaciones.
2. Documento de plan de comunicaciones.
3. Directorio digital de contactos de medios hegemónicos, alternativos y comunitarios, segmentado por nodo para uso en estrategias freepress o PR.
4. Construcción de micrositio web para Piscicultura del Común.
5. Siete (7) podcasts, uno (1) por nodo.
6. Tres (3) cuñas radiales.
7. Plan de relacionamiento de prensa territorial y nacional (free press) que cubra los eventos importantes de la implementación del proyecto y lo visibilice en medios masivos, alternativos, comunitarios, regionales y locales.
8. Siete (7) videos cortos, uno (1) por nodo, documentando el avance del proyecto.
9. Un (1) Comercial en video sobre el proyecto.
10. Un (1) video documentando los avances y proyecciones del proceso.
11. Un (1) boletín trimestral digital que refleje el avance del proyecto a nivel nacional, para la labor de interlocución y el fortalecimiento de la relación entre ECOMUN y las formas asociativas (vía correo electrónico y WhatsApp).
12. Diseño e impresión de mil (1000) ejemplares de una infografía, mil (1000) ejemplares de una cartilla, mil (1000) ejemplares de un plegable; que expliquen cómo se desarrolló el proyecto territorialmente.
13. Ciento quince (115) piezas digitales (carrusel, postales, instahistories, reels, TikToks) para difusión en redes sociales.
14. Plan de pauta según las necesidades de la estrategia de comunicación que se establezca.

NOTA: Los desplazamientos necesarios para el desarrollo de esta consultoría estarán a cargo del proyecto.

F. Cualificaciones requeridas

El/la proponente deberá cumplir con los siguientes criterios:

Tipo de proponente	Persona natural o jurídica que preste servicios de comunicaciones, marketing digital y free press.
Proponente persona jurídica	Organización colombiana, no gubernamental, de economía social y solidaria, sin ánimo de lucro y/o entidad cooperativa
Experiencia	<p>Requerido: ejecución de al menos tres (3) proyectos comunicacionales con organizaciones de víctimas, población en proceso de reincorporación y/o con organizaciones sociales en territorios rurales.</p> <p>Experiencia comunicativa en marketing digital, campañas de medios masivos, desarrollo de identidad gráfica y marca, diseño y desarrollo web, free press.</p> <p>Deseable: capacidad para ejecutar acciones con metodologías participativas desde los ámbitos político y comunitario.</p> <p>Capacidad para establecer y mantener relaciones, diálogos y gestiones estratégicas con los gobiernos locales y reginoales, organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria, mecanismos de participación social, ONGs y otras entidades relevantes presentes en los territorios, acorde con la naturaleza de las acciones proyectadas.</p>
Capacidad	Debe tener presencia territorial o capacidad comprobable de despliegue operativo en los que la organización o persona natural desarrollen la propuesta. Demostrable a través de certificación de al menos un (1) proyecto.
Criterios de elegibilidad	Se evalúa con relación al objetivo de la convocatoria y su alineación con el marco de resultados. Las propuestas deben contener aspectos metodológicos que la organización considere que son pertinentes para desarrollar las actividades y dar cumplimiento a los productos descritos.
Fecha de apertura	23 de noviembre de 2021
Fecha de cierre	03 de diciembre de 2021
Documentos requeridos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de presentación de la propuesta, donde se integre el costo total de la oferta con los productos y actividades discriminados. 2. Hoja de Vida de el/la proponente. 3. Relación de personal vinculado para la ejecución de la consultoría. 4. Cédula (persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica). 5. Certificaciones de experiencia relacionada. 6. Todos los documentos deben estar en un solo documento pdf.

Lugar de envío de las propuestas

Los documentos con la propuesta serán enviados a los siguientes correos electrónicos: gerenteaprendiz@ecomun.com.co , mario.cabal@cisp-ngo.org y/o administración@ecomun.com.co